



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

CRITERIOS A TENER EN CUENTA CON CARÁCTER ESPECIAL PARA SUBVENCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD

Esta subvención tiene por finalidad fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres, que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres de la localidad, estableciendo una línea de apoyo para el desarrollo de programas o actividades.

Objeto subvencionable:

Actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con el objeto de avanzar hacia un modelo de sociedad que incorpore nuevas formas de convivencia más democráticas e igualitarias.

Proyectos que fomenten la presencia de las mujeres en la vida social, económica, cultural, etc. de la localidad.

Los programas y proyectos de actividades deberán tener repercusión y ser participativos para con la ciudadanía de Pozoblanco.

Y ADEMÁS SE TENDRÁN EN CONSIDERACIÓN:

Cuantificación económica:

La cuantía máxima otorgada a cada asociación se dispondrá de acuerdo con un reparto presupuestario equitativo, conforme a la normativa vigente y a los criterios de valoración.

Criterios de baremación

Se establecen los siguientes criterios sobre un baremo de 120 puntos, siendo valorados siempre y cuando vengan especificados en el proyecto.

- | | |
|--|-----------|
| 1. -Trayectoria del colectivo en la promoción de la igualdad | 20 puntos |
| 2. -Actividades de concienciación y sensibilización social, promoviendo actitudes y comportamientos más igualitarios | 20 puntos |
| 3. -Actividades de prevención de la violencia de género y relaciones desiguales: relaciones familiares, corresponsabilidad, otros | 20 puntos |
| 4. -Actividades de desarrollo personal y adquisición de habilidades sociales, contribuyendo a la mejora de la autoestima y empoderamiento de las mujeres | 20 puntos |
| 5. -Actividades de información y formación sobre temas de interés de la realidad social que favorezcan la participación, opinión de las mujeres | 20 puntos |
| 6. -Actividades de promoción de la salud y el autocuidado de las mujeres. Adopción de hábitos saludables, prevención de enfermedades, bienestar psicológico, etc | 20 puntos |